

Piedecuesta, ENERO 25 DE 2022

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
SECRETARÍA DE SALUD
Dra. YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS
Piedecuesta

REFERENCIA: Propuesta de Prestación de Servicios

En atención a la invitación recibida, y teniendo en cuenta que cumplo con el perfil requerido para la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMINETO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO PIEDECUESTA, SANTANDER"; por medio de la presente manifiesto a usted mi intención de suscribir el respectivo contrato con el Municipio, aceptando las condiciones de plazo, valor, forma de pago y demás establecidas.

Declaro así mismo bajo la gravedad de juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo me comprometo a mí.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o demás de las causas señaladas en la Ley que me impida suscribir y ejecutar el contrato y que no me encuentre en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Conozco todos los gravámenes legales que afectan el eventual contrato a suscribir.
- Que me encuentro al día por pago de aportes parafiscales y seguridad social.
- Que si se me adjudica el contrato me comprometo, de ser necesario, a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados.

PROPUESTA ECONOMICA

TIPO DE CONTRATO	PLAZO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMERO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	CUATRO (4) MESES	DOCE MILLONES DE PESOS	(\$12.000.000)

Adjunto al presente anexo mi hoja de vida, que además de los documentos generales de ley y los especiales para la contratación estatal, contiene mis certificaciones de idoneidad y experiencia.

Atentamente,


YORGUINTERNEY QUINTERO URIBE
C. C. No 1.102.355.800 de Piedecuesta



El servicio público es un deber de todos

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO QUINTERO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) URIBE	NOMBRES YORGUIN FERNEY
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1102355800	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 1102355800 D.M 32		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 09 MES 04 AÑO 1988 PAÍS Colombia DEPTO Santander MUNICIPIO FLORIDABLANCA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 6A No. 17-05 PAÍS Colombia DEPTO Santander MUNICIPIO PIEDECUESTA TELÉFONO 6552250 EMAIL yorguin365@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	SI	NO		MES	AÑO	
		X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2015	68238-323937 STD

 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 10 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS PROFESIONALES C01.PCCNTR.2953137 /1377-21	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
--	--------------	---------	------------------

DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD secretariadesalud@alcaldiadepiedecuesta.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 09 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Servicios Ptrofesionales 329-21	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 08 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES 806-2020	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD secretariadesalud@alcaldiadepiedecuesta.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 07 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES 281-2020	DEPENDENCIA Secretaría de Salud	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 68520	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 05 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Prestacion de servicios profes 067-19	DEPENDENCIA secretaria de infraestructura	DIRECCIÓN cc de la cuesta	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de piedecuesta	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6852020	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 08 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Ingeniero ambiental PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN centro comercial de la cuesta	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD infraestructura@alcaldiadepiedecuesta.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 06 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios profes 100-18	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD infraestructura@alcaldiadepiedecuesta.gov.co	
TELÉFONOS 6852020	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 12 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios profes 1581-17	DEPENDENCIA Secretaria de infraestructura	DIRECCIÓN carrera 3AN No. 9-25 Centro Comercial de la Cuesta	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6852020	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 08 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 11 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO PRESTACION SERVICIOS 1065-17	DEPENDENCIA secretaria de infraestructura	DIRECCIÓN cc d ela cuesta		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD infraestructura@alcaldiadepiedecuesta.gov.co		
TELÉFONOS 6852020	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 08 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios profes 156-17	DEPENDENCIA Secretaría de infraestructura	DIRECCIÓN Calle 3AN # 9-25 C.C. de la cuesta		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD infraestructura@alcaldiadepiedecuesta.gov.co		
TELÉFONOS 6852020	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 07 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios profes 627-16	DEPENDENCIA Secretaría de Infraestructura	DIRECCIÓN Calle 3AN # 9-25 C.C. de la cuesta		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Piedecuesta		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD infraestructura@alcaldiadepiedecuesta.gov.co		
TELÉFONOS 6852020	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 07 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios Profes 111-16	DEPENDENCIA Secretaría de Infraestructura	DIRECCIÓN Calle 3AN # 9-25 C.C. de la cuesta		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Área Metropolitana de Bucaramanga		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@amb.gov.co		
TELÉFONOS 00+57+7 + 6	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 09 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2014		
CARGO O CONTRATO Tecnologo Ambiental Contrato de prestación de servicios No. 264	DEPENDENCIA Subdirección Ambiental	DIRECCIÓN Avenida Los Samanes No. 9-280 Ciudadela Real de Mi		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Gaseosas Hipinto S.A.S		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6578700	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 05 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 03 AÑO 2012		
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Gestión Ambiental	DEPENDENCIA Calidad	DIRECCIÓN Kilometro 3 Vía Guatiguará, Interior P.N.		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Piñedecuerpo

[Signature]
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

22/01/2022
Ciudad y fecha

[Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.102.355.800
NUMERO
QUINTERO URIBE
APELLIDOS
YORQUIN FERNEY
NOMBRES
FOTOGRAFIA
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1988
FLORIDABLANCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-MAY-2006 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-2716000-59150331-M-1102355800-20060706 0512906187A 02 213197832



REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO

1102355800

APELLIDOS Y NOMBRES

QUINTERO URIBE

YORGUIN FERNEY

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA
31 DIC
2018

2ª LINEA
31 DIC
2028

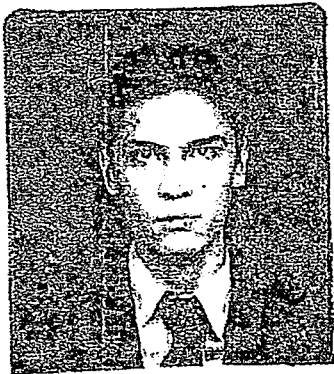
3ª LINEA
31 DIC
2038

PROFESIÓN

BACHILLER

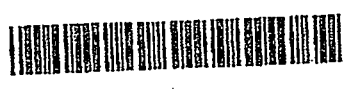
FECHA DE EXP.

01-OCT-2007





EDTE. DE DISTRITO



1102355800

DIAN

POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14701274195

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1102355800

6. DV 0

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de identificación 1102355800

27. Fecha expedición 20060503

28. País COLOMBIA

29. Departamento Santander

30. Ciudad/Municipio Piedecuesta

31. Primer apellido QUINTERO

32. Segundo apellido URIBE

33. Primer nombre YORGUIN

34. Otros nombres FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA

39. Departamento Santander

40. Ciudad/Municipio Piedecuesta

41. Dirección principal CL 6 A 17 05 BRR CABECERA II ETAPA

42. Correo electrónico yorguin365@gmail.com

43. Código postal 681011

44. Teléfono 1 6552250

45. Teléfono 2 3166689952

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

46. Código 7112

47. Fecha inicio actividad 20160218

48. Código 7490

49. Fecha inicio actividad 20160218

50. Código 1

51. Código 2213

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 549

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021-10-12 17:33:02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO URIBE YORGUIN FERNEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-10-2021 05:34:07PM



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y su nombre

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero Ambiental

YORGUIN FERNY QUINTERO URIBE

Cédula de Ciudadanía No. 1.702.355.800 Expedida en Bogotá

1963

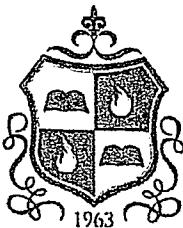
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el Presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los 16 días del mes de Diciembre de 2015

[Firma]
Dra. Ivonne Alexandra Portillo Prieto
Secretaria General

[Firma]
Dra. Lilia María López Prieto
Rectora

[Firma]
Ing. Juan Carlos Cordero Castellanos
Rector



UNIDADES TECNOLÓGICAS
DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 2299

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (16) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Quince (2015)

Se celebró la graduación de YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.102.355.800 Exp. en PIEDECUESTA

Presenciaron el acto el Señor Rector: Ph.D Omar Lengerke Pérez

El Secretaria General Dra. Ivonne Marcela Rondon Prada

El Decano de la Facultad de Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías

Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen

A continuación en Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como: Ingeniero Ambiental

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del

Acuerdo No. 01 - 017 Del 15 de Noviembre de 2011, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Ivonne Marcela Rondon Prada
Secretaria General

Ph.D Omar Lengerke Pérez
Rector

Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos
Decano



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68238-323937 STD
Fecha de Expedición: 18/02/2016

Nombre:
**YORGUIN FERNEY
QUINTERO URIBE**
Cédula:
C.C. 1102355800
Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
**UNIDADES TECNOLOGICAS DE
SANTANDER**



150519/0910

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.



PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Linea Nacional: 01 8000 116590

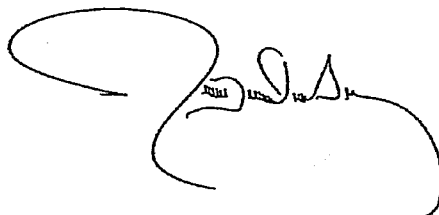
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1235845

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1102355800, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 68238-323937 desde el 18 de Febrero de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 198.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: F- GA- 041
		Versión: 8.0
		Página 1 de 3

No. CONTRATO:	1377-21/ / C01 PCCNTR.2953137	FECHA DEL CONTRATO:	21-10-2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	DAVID JESUS QUINTERO BOHORQUEZ		
CARGO SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)		
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)		
CONTRATISTA:	YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE		
RUT:	1102355800-0		
RÉGIMEN	COMÚN	NO RESPONSABLE DE IVA	X
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESARROLLANDO ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SEGURIDAD SANITARIA, DENTRO DE LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO PIEDECUESTA, SANTANDER".		
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A		
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2021 /		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N° dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N° dd/mm/aaaa
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	N/A		

A los 22 DE DICIEMBRE DE 2021, entre los suscritos, a saber, YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No 63 563 663 DE BUCARAMANGA, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO, DAVID JESUS QUINTERO BOHORQUEZ , profesional universitario como SUPERVISOR y CARGO SUPERVISOR DE APOYO (N/A), COMO SUPERVISOR DE APOYO, (YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE), mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.102.355.800 DE PIEDECUESTA, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1377-21/C01 PCCNTR 2953137 del 21-10-2021 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

- 1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
- 2. Que secretaria de salud (YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS), nombrado según Resolución No 013 -P de fecha 01 DE ENERO DE 2020, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 de junio de 2020 y modificado por el Decreto 0160 de 30 de diciembre de 2020.

Código: Código: F-GA-041	Versión: 8.0	Página 1 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga
- Que el valor total del Contrato fue de (SEIS MILLONES DE PESOS) (\$ 6.000.000), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 21-01116 del 09/09/2021 y. Registro Presupuestal No. 21-04594 del 21/10/2021.
- Que el contratista YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES.) No. 1377-21/C01 PCCNTR 2953137 de fecha 21/10/2021 suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual
- Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.
- Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	DOS (02) MESES '
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	DOS (02) MESES'

Valor Inicial del contrato:	\$ 6 000 000
Valor Adicional del contrato:	N/A
Valor Total del Contrato:	\$ 6 000 000

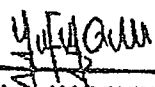
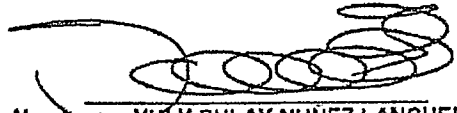
BALANCE CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial N° 1	\$ 6.000.000	30	\$ 3.000.000	50%
Acta Final		30	\$ 3.000.000	50%
Por Ejecutar del Contrato		0	0	0
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	\$ 6.000.000	60	\$ 6.000.000	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesanas de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: F-GA-041
		Versión: 8.0
		Página 3 de 3

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES,) No. No 1377-21/ C01.PCCNTR 2953137 de fecha 21/10/2021 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 22/12/2021

FIRMAS		
CONTRATISTA  Nombre: YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE Cédula: 1102355800 de Piedecuesta	SUPERVISOR  NOMBRE: DAVID JESUS QUINTERO BOHORQUEZ CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUPERVISOR DE APOYO Nombre: N/A CARGO: N/A
ORDENADOR DEL GASTO  Nombre: YOLY SULAY NUÑEZ LANCHEROS Cargo: SECRETARIA DE SALUD		

Código: F-GA-041	Versión: 8.0	Página 3 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		Código: F-GA-041
			Versión: 8.0
			Página 1 de 3

No. CONTRATO:		329-21		FECHA DEL CONTRATO:		09-02-2021		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:		YENNY MILDRED ASPRILLA MEJIA						
CARGO SUPERVISOR:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO						
SUPERVISOR DE APOYO:		(N/A)						
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:		(N/A)						
CONTRATISTA:		YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE						
RUT:		1102355800-0						
RÉGIMEN		COMÚN				NO RESPONSABLE DE IVA		X
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN SEGURIDAD SANITARIA, DE LA DIMENSION AMBIENTAL Y DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"						
NÚMERO DE PÓLIZA					N/A			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA					N/A			
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA					N/A			
FECHA ACTA DE INICIO					11 DE FEBRERO DE 2021			
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO					10 DE JULIO DE 2021			
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa	Nº	dd/mm/aaaa
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD					25 DE SEPTIEMBRE DE 2021			

A los 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 , entre los suscritos, a saber, YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 63.563.663 DE BUCARAMANGA, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO, YENNY MILDRED ASPRILLA MEJIA, profesional universitario como SUPERVISOR y CARGO SUPERVISOR DE APOYO (N/A), COMO SUPERVISOR DE APOYO, (YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE), mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.102.355.800 DE PIEDECUESTA, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 329-21 del 09-02-2021 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

- Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
- Que Secretaria de salud (YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS), nombrado según Resolución No 013 -P de fecha 01 DE ENERO DE 2020, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 de junio de 2020 y modificado por el Decreto 0160 de 30 de diciembre de 2020.

Código: Código: F-GA-041	Versión: 8.0	Página 1 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

- 3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.
- 4. Que el valor total del Contrato fue de (VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) (\$ 22.500.000), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 21-00119 del 26/01/2021 y, Registro Presupuestal No. 21-00559 del 10/02/2021, con Certificados de Disponibilidad Presupuestal ADICIONAL No. 21-00431 del 21/04/2021 y, Registro Presupuestal ADICIONAL No. 21-02665 del 09/07/2021.
- 5. Que el contratista YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES.) No. 329-21 de fecha 09/02/2021 suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.
- 6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.
- 7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	CINCO (05) MESES
Plazo Adicional:	DOS (02) MESES Y (15) DIAS
Plazo Total:	SIETE (07) MESES Y (15) DIAS

Valor Inicial del contrato:	\$ 15.000.000
Valor Adicional del contrato:	\$ 7.500.000
Valor Total del Contrato:	\$ 22.500.000

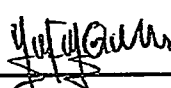
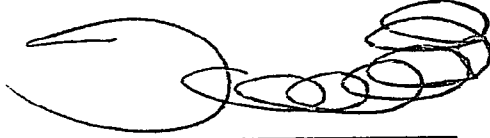
BALANCE CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial N° 1	\$ 22.500.000	30	\$ 3.000.000	13.33%
Acta Parcial N° 2		30	\$ 3.000.000	13.33%
Acta Parcial N° 3		30	\$ 3.000.000	13.33%
Acta Parcial N° 4		30	\$ 3.000.000	13.33%
Acta Parcial N° 5		30	\$ 3.000.000	13.33%
Acta Parcial N° 6		30	\$ 3.000.000	13.33%
Acta Parcial N° 7		30	\$ 3.000.000	13.33%
Acta Final		15	\$ 1.500.000	6.69%
Por Ejecutar del Contrato		0	0	0
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	\$ 22.500.000	225	\$ 22.500.000	100%

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: F-GA-041
		Versión: 8.0
		Página 3 de 3

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES.) No. 329-21 de fecha 09/02/2021 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 27/09/2021

FIRMAS		
CONTRATISTA  Nombre: YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE Cédula: 1.102.355.800 de Piedecuesta	SUPERVISOR  NOMBRE: YENNY MILDRED ASPRILLA MEJIA CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUPERVISOR DE APOYO Nombre: N/A CARGO: N/A
ORDENADOR DEL GASTO  Nombre: YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS Cargo: SECRETARIA DE SALUD		

Código: Código: F-GA-041	Versión: 8.0	Página 3 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: F-GA-041
		Versión: 7.0
		Página 1 de 3

No Contrato	806-2020	Fecha del Contrato	20 /08/2020
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	YENNY MILDRED ASPRILLA MEJIA		
CARGO SUPERVISOR	Profesional Universitario		
CONTRATISTA	YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE		
RUT	1102355800-0		
RÉGIMEN	COMÚN		SIMPLIFICADO X
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN SEGURIDAD SANITARIA, DE LA DIMENSION AMBIENTAL Y DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL, ETV, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER		
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A		
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO	25/08/2020		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	09/12/2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N° dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N° dd/mm/aaaa
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	18/12/2020		

A los DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2020, entre los suscritos, a saber, **YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 63.563.663 DE BUCARAMANGA, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO**, **YENNY MILDRED ASPRILLA MEJIA**, **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** COMO SUPERVISOR, y **YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1102355800 de Piedecuesta, que para los efectos de la presente denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN** del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No 806-2020 del 20 DE AGOSTO DE 2020 Y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
2. Que el Secretario de Salud, nombrado según Resolución No 013-P-2020 de fecha 01 de Enero de 2020, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra

Código: Código: F-GA-041	Versión: 7.0	Página 1 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 DE Junio DE 2020.

- 3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.
- 4. Que el valor total del Contrato fue de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.400.000), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 20-00805 del 18 de Agosto del 2020, Certificados de Disponibilidad Presupuestal Adicional No. 20-00805 del 18 de Agosto del 2020 y, Registro Presupuestal No. 20-02637 del 25 de Agosto del 2020, Registro Presupuestal Adicional No. 20-04317 del 04 de Diciembre del 2020
- 5. Que el contratista **YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 806-20 de fecha 20 de agosto de 2020 suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.
- 6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.
- 7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial	CIENTO CINCO (105) DÍAS
Plazo Adicional	NUEVE (09) DÍAS
Plazo Total	CIENTO CATORCE (114) DÍAS

Valor Inicial del contrato	\$ 10.500.000
Valor Adicional del contrato	\$ 900.000
Valor Total del Contrato	\$ 11.400.000

Concepto	2. BALANCE DEL CONTRATO			
	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N° 1	\$ 11.400.000	30	\$ 3.000.000	26.31%
Acta Parcial N° 2		30	\$ 3.000.000	26.31%
Acta Parcial N° 3		30	\$ 3.000.000	26.31%
Acta Parcial N° 4		15	\$ 1.500.000	13.15%
Acta Final		9	\$ 900.000	7.92%
Por Ejecutar del Contrato		0	0	0
SUMA TOTAL	\$ 11.400.000	114	\$ 11.400.000	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos.

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: F-GA-041
		Versión: 7.0
		Página 3 de 3

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 806-2020 de fecha 20 de Agosto de 2020 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 19-12-2020

FIRMAS	
CONTRATISTA	SUPERVISOR
	
NOMBRE: YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE CEDULA: 1102355800 de Piedecuesta	Nombre: YENNY MILDRED ASPRILLA MEJIA CARGO: Profesional Universitario
ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre: YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS Cargo: Secretaria de Salud	

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		Código: F-GA-041
			Versión: 7.0
			Página 1 de 3

No Contrato		281-2020		Fecha del Contrato		26 /02/2020		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS						
CARGO SUPERVISOR		Secretaría de Salud						
SUPERVISOR DE APOYO		LIDA AMPARO RODRIGUEZ NIÑO						
CARGO SUPERVISOR		Profesional Universitario Salud						
CONTRATISTA		YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE						
RUT		1102355800-0						
RÉGIMEN		COMÚN			SIMPLIFICADO		X	
OBJETO		.						
NÚMERO DE PÓLIZA					N/A			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA					N/A			
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA					N/A			
FECHA ACTA DE INICIO					27/02/2020			
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO					26/07/2020			
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD					N/A			

A los **VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE JULIO 2020**, entre los suscritos, a saber, **JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 91.351.257 DE PIEDECUESTA, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO**, **YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS**, **SECRETARIA DE SALUD** COMO SUPERVISOR, **LIDA AMPARO RODRIGUEZ NIÑO** , **PROFESIONAL UNIVERSITARIA**, SUPERVISOR DE APOYO y **YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1102355800 de Piedecuesta, que para los efectos de la presente denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN** del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No 281-2020 del 26 DE FEBRERO DE 2020 Y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

- 1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
- 2. Que el Secretario General y de las TIC, nombrado según Resolución No **001-P-2020** de fecha **01 de Enero de 2020**, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 DE Junio DE 2020.

Código: Código: F-GA-041	Versión: 7.0	Página 1 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: F-GA-041
		Versión: 7.0
		Página 2 de 3

- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.
- Que el valor total del Contrato fue de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 20-00141 del 31 de Enero del 2020 y, Registro Presupuestal No. 20-00682 del 26 de Febrero del 2020.
- Que el contratista **YORGUIEN FERNEY QUINTERO URIBE** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 281-20 de fecha 26 de febrero de 2020 suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.
- Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.
- Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS
Plazo Adicional	0
Plazo Total	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS

Valor Inicial del contrato	\$ 15.000.000
Valor Adicional del contrato	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 15.000.000

BALANCE CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado %
Acta Parcial N° 1	\$ 15.000.000	30	\$ 3.000.000	20%
Acta Parcial N° 2		30	\$ 3.000.000	20%
Acta Parcial N° 3		30	\$ 3.000.000	20%
Acta Parcial N° 4		30	\$ 3.000.000	20%
Acta Final		30	\$ 3.000.000	20%
Por Ejecutar del Contrato		0	\$ 0	0%
SUMA TOTAL	\$ 15.000.000	150	\$ 15.000.000	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos.

Código: Código: F-GA-041	Versión: 7.0	Página 2 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: F-GA-041
		Versión: 7.0
		Página 3 de 3

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 281-2020 de fecha 26 de Febrero de 2020 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 29-07-2020

FIRMAS	
CONTRATISTA  NOMBRE: YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE CEDULA: 1102355800 de Piedecuesta	SUPERVISOR NOMBRE: YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS CARGO: Secretaria de Salud SUPERVISOR DE APOYO NOMBRE: LIDA AMPARO RODRIGUEZ NIÑO CARGO: Profesional Universitario
ORDENADOR DEL GASTO NOMBRE: JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL Cargo: Secretario General y de las TIC	

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC
DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

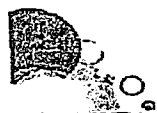
CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Alcaldía Municipal se pudo constatar que el (la) señor(a) **YORGUIN FERNEY QUINTERO URIBE** identificado(a) con C.C 1.102.355.800, ha suscrito con el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, con NIT. 890.205.383-6, en la(s) vigencia(s), 2016, 2017, 2018 y 2019 el(los) siguiente(s) contrato(s) con las especificaciones así:

CONTRATO N.	111-16
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRUPO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.
ACTIVIDADES A REALIZAR	
1. Desarrollar la supervisión de obras propias de la dependencia relacionadas con su área de desempeño. 2. Prestar asesoría en la preparación y elaboración de proyectos de inversión municipal, 3. Acompañar el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de obras que dependen de la Secretaria de Infraestructura municipal. 4. Proyectar los actos y emitir los conceptos que le sean solicitados con relación al objeto del contrato. 5. Elaboración de presupuestos, APUS y especificaciones técnicas. 6. Efectuar visitas técnicas e informes que le sean asignados por la Secretaria de Infraestructura Municipal. 7. Proyectar y preparar los informes que deban rendirse ante los órganos de control cuando ellos lo soliciten. 8. Acompañar y realizar inspecciones técnicas y oculares respecto de las obras en construcción del Municipio de Piedecuesta conforme a la normatividad vigente. 9. Las demás que le sean asignadas, relacionadas directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.	
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS. (\$ 9.000.000,00)
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$ 4.500.000,00)
PLAZO INICIAL	TRES(3) MES(ES)
PLAZO ADICIONAL	UN(1) MES(ES)QUINCE(15) DIA(S)
FECHA DE INICIO	23 DE FEBRERO DEL 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE JULIO DEL 2016

CONTRATO N.	627-16
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRUPO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.
ACTIVIDADES A REALIZAR	
1. Desarrollar la supervisión de obras propias de la dependencia relacionadas con su área de desempeño. 2. Prestar asesoría en la preparación y elaboración de proyectos de inversión municipal, 3. Acompañar el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de obras que dependen de la Secretaria de Infraestructura municipal. 4. Proyectar los actos y emitir los conceptos que le sean solicitados con relación al objeto del contrato. 5. Elaboración de presupuestos, APUS y especificaciones técnicas. 6. Efectuar visitas técnicas e informes que le sean asignados por la Secretaria de Infraestructura Municipal. 7. Proyectar y preparar los	

4



Casa de Gobierno
Secretaría General y de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Carrera 7 No. 9-15 Piedecuesta, Santander
Correo Electrónico: GSG@piedecuesta.gov.co
Teléfono: 054 53020 Ext. 524



SGTIC

Secretaría General y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Área: Despacho Secretaría

Código: 500

N° Consecutivo:

informes que deban rendirse ante los órganos de control cuando ellos lo soliciten. 8. Acompañar y realizar inspecciones técnicas y oculares respecto de las obras en construcción del Municipio de Piedecuesta conforme a la normatividad vigente. 9. Las demás que le sean asignadas, relacionadas directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$ 10.500.000,00)
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS. (\$ 4.100.000,00)
PLAZO INICIAL	TRES(3) MES(ES)QUINCE(15) DIA(S)
PLAZO ADICIONAL	UN(1) MES(ES)ÓNCE(11) DIA(S)
FECHA DE INICIO	29 DE JULIO DEL 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DEL 2016

CONTRATO N.	156-17
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRUPO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER
ACTIVIDADES A REALIZAR	
1. Apoyar la supervisión de contratos a cargo de la secretaría de Infraestructura, en actividades relacionadas con su área de desempeño. 2. Coadyuvar en la preparación de los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento de las metas asignadas a la secretaría de infraestructura. 3. Acompañar el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de contratos y funciones que dependen de la Secretaría de Infraestructura municipal. 4. Proyectar los actos y emitir los conceptos que le sean solicitados con relación al objeto del contrato. 5. Efectuar visitas técnicas e informes que le sean asignados por la Secretaría de Infraestructura Municipal. 6. Proyectar y preparar los informes que deban rendirse ante los órganos de control cuando ellos lo soliciten. 7. Acompañar y realizar inspecciones técnicas y oculares respecto de las obras en construcción del Municipio de Piedecuesta conforme a la normatividad ambiental vigente.	
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS. (\$ 12.000.000,00)
VALOR ADICIONAL	SEIS MILLONES DE PESOS. (\$ 6.000.000,00)
PLAZO INICIAL	CUATRO(4) MES(ES)
PLAZO ADICIONAL	DOS(2) MES(ES)
FECHA DE INICIO	07 DE FEBRERO DEL 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE AGOSTO DEL 2017

CONTRATO N.	1065-17
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRUPO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER
ACTIVIDADES A REALIZAR	
1. Apoyar la supervisión de contratos a cargo de la secretaría de Infraestructura, en actividades relacionadas con su área de desempeño. 2. Coadyuvar en la preparación de los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento de las metas asignadas a la secretaría de infraestructura. 3. Acompañar el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de contratos y funciones que dependen de la Secretaría de Infraestructura municipal. 4. Proyectar los actos y emitir los conceptos que le sean solicitados con relación al objeto del contrato. 5. Efectuar visitas técnicas e informes que le sean asignados por la Secretaría de Infraestructura Municipal. 6. Proyectar y preparar los informes que deban rendirse ante los órganos de	

Casa de Gobierno
Secretaría General y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 7 No. 9-45 Piedecuesta Santander
Commutador: 6852020 Ext. 622
general@alcaldepiedecuesta.gov.co



Área: Despacho Secretaría

Código: 500

N° Consecutivo:

control cuando ellos lo soliciten. 7. Acompañar y realizar inspecciones técnicas y oculares respecto de las obras en construcción del Municipio de Piedecuesta conforme a la normatividad ambiental vigente.

VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS. (\$ 9.000.000,00)
PLAZO INICIAL	TRES(3) MES(ES)
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DEL 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017

CONTRATO N.	1581-17
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRUPO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Apoyar la supervisión de contratos a cargo de la secretaria de Infraestructura, en actividades relacionadas con su área de desempeño. 2. Coadyuvar en la preparación de los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento de las metas asignadas a la secretaria de infraestructura. 3. Acompañar el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de contratos y funciones que dependen de la Secretaria de Infraestructura municipal. 4. Proyectar los actos y emitir los conceptos que le sean solicitados con relación al objeto del contrato. 5. Efectuar visitas técnicas e informes que le sean asignados por la Secretaria de Infraestructura Municipal. 6. Proyectar y preparar los informes que deban rendirse ante los órganos de control cuando ellos lo soliciten. 7. Acompañar y realizar inspecciones técnicas y oculares respecto de las obras en construcción del Municipio de Piedecuesta conforme a la normatividad ambiental vigente.

VALOR INICIAL	UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS. (\$ 1.700.000,00)
PLAZO INICIAL	DIECISIETE(17) DIA(S)
FECHA DE INICIO	07 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DEL 2017

CONTRATO N.	100-18
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Apoyar la supervisión de contratos y convenios a cargo de la secretaria de Infraestructura, en actividades relacionadas con su área de desempeño. 2. Brindar acompañamiento en el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de contratos y funciones que dependen de la Secretaria de Infraestructura municipal. 3. Apoyar en la realización de visitas técnicas y demás informes que le sean asignados por la Secretaria de Infraestructura Municipal. 4. Apoyar el proceso de implementacion de las estrategias para reducir el consumo promedio de los usuarios residenciales y no residenciales a partir del uso racional y eficiente del agua. 5. Apoyar la implementacion de un programa de mínimo vital de agua potable para la población mas vulnerable del Municipio. 6. Brindar apoyo en la elaboración de un programa para aumentar la cobertura de servicio de tratamiento de aguas residuales (unidades de tratamiento) en el sector rural. 7. Apoyar en el desarrollo de programas para la protección y conservación de las fuentes hídricas.

VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS. (\$ 12.000.000,00)
---------------	--

Área: Despacho Secretaría

Código: 500

N° Consecutivo:

VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. (\$ 4.200.000,00)
PLAZO INICIAL	CUATRO(4) MES(ES)
PLAZO ADICIONAL	UN(1) MES(ES)DOCE(12) DIA(S)
FECHA DE INICIO	18 DE ENERO DEL 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE JUNIO DEL 2018

CONTRATO N.	890-18
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER
ACTIVIDADES A REALIZAR	
1. Apoyar la supervisión de contratos y convenios a cargo de la secretaria de Infraestructura, en actividades relacionadas con su área de desempeño. 2. Brindar acompañamiento en el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de contratos y funciones que dependen de la Secretaria de Infraestructura municipal. 3. Apoyar en la realización de visitas técnicas y demás informes que le sean asignados por la Secretaria de Infraestructura Municipal. 4. Apoyar el proceso de implementacion de las estrategias para reducir el consumo promedio de los usuarios residenciales y no residenciales a partir del uso racional y eficiente del agua. 5. Apoyar la implementacion de un programa de mínimo vital de agua potable para la población mas vulnerable del Municipio. 6. Brindar apoyo en la elaboración de un programa para aumentar la cobertura de servicio de tratamiento de aguas residuales (unidades de tratamiento) en el sector rural. 7. Apoyar en el desarrollo de programas para la protección y conservación de las fuentes hídricas.	
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. (\$ 10.200.000,00)
VALOR ADICIONAL	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$ 3.800.000,00)
PLAZO INICIAL	TRES(3) MES(ES)DOCE(12) DIA(S)
PLAZO ADICIONAL	UN(1) MES(ES)OCHO(8) DIA(S)
FECHA DE INICIO	02 DE AGOSTO DEL 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONTRATO N.	067-19
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER
ACTIVIDADES A REALIZAR	
1. Apoyar la supervisión de contratos y convenios a cargo de la secretaria de Infraestructura, en actividades relacionadas con su área de desempeño. 2. Brindar acompañamiento en el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de contratos y funciones que dependen de la Secretaria de Infraestructura municipal. 3. Apoyar en la realización de visitas técnicas y demás informes que le sean asignados por la Secretaria de Infraestructura Municipal. 4. Apoyar el proceso de implementacion de las estrategias para reducir el consumo promedio de los usuarios residenciales y no residenciales a partir del uso racional y eficiente del agua. 5. Apoyar la implementacion de un programa de mínimo vital de agua potable para la	



Casa de Gobierno
Secretaría General y de las Secretarías de Despacho
Carrera 7 No. 9-45 Piedecuesta Santander
Corredor 6852026 Ext. 622
general@alcaldiaepiedecuesta.gov.co



SGTIC

Sistema de Gestión de la Información y Comunicación



Área: Despacho Secretaría

Código: 500

N° Consecutivo:

población mas vulnerable del Municipio. 6. Brindar apoyo en la elaboración de un programa para aumentar la cobertura de servicio de tratamiento de aguas residuales (unidades de tratamiento) en el sector rural. 7. Apoyar en el desarrollo de programas para la protección y conservación de las fuentes hídricas.

VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS. (\$ 9.000.000,00)
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS. (\$ 4.300.000,00)
PLAZO INICIAL	TRES(3) MES(ES)
PLAZO ADICIONAL	UN(1) MES(ES)TRECE(13) DIA(S)
FECHA DE INICIO	18 DE ENERO DEL 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MAYO DEL 2019

CONTRATO N.	860-19
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
ACTIVIDADES A REALIZAR	
1. Apoyar la supervisión de contratos y convenios a cargo de la secretaria de Infraestructura, en actividades relacionadas con su área de desempeño. 2. Brindar acompañamiento en el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de contratos y funciones que dependen de la Secretaria de Infraestructura municipal. 3. Apoyar en la realización de visitas técnicas y demás informes que le sean asignados por la Secretaria de Infraestructura Municipal. 4. Apoyar el proceso de implementación de las estrategias para reducir el consumo promedio de los usuarios residenciales y no residenciales a partir del uso racional y eficiente del agua. 5. Apoyar la implementación de un programa de mínimo vital de agua potable para la población mas vulnerable del Municipio. 6. Brindar apoyo en la elaboración de un programa para aumentar la cobertura de servicio de tratamiento de aguas residuales (unidades de tratamiento) en el sector rural. 7. Apoyar en el desarrollo de programas para la protección y conservación de las fuentes hídricas.	
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS. (\$ 9.000.000,00)
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. (\$ 4.200.000,00)
PLAZO INICIAL	TRES(3) MES(ES)
PLAZO ADICIONAL	UN(1) MES(ES)DOCE(12) DIA(S)
FECHA DE INICIO	19 DE JUNIO DEL 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DEL 2019

CONTRATO N.	1562-19
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
ACTIVIDADES A REALIZAR	
1. Apoyar la supervisión de contratos y convenios a cargo de la secretaria de Infraestructura, en actividades relacionadas con su área de desempeño. 2. Brindar acompañamiento en el proceso de atención de reclamaciones y solicitudes de la comunidad en temas relacionados en la ejecución de	

Casa de Gobierno
Secretaría General y de las Tecnologías de la Información y Comunicación
Carrera 7 No. 9-45 Piedecuesta Santander
Conmutador. 6852920 Ext. 677
general@alcaldia.piedecuesta.gov.co



SGTIC



Área: Despacho Secretaría

Código: 500

N° Consecutivo:

contratos y funciones que dependen de la Secretaría de Infraestructura municipal. 3. Apoyar en la realización de visitas técnicas y demás informes que le sean asignados por la Secretaría de Infraestructura Municipal. 4. Apoyar el proceso de implementación de las estrategias para reducir el consumo promedio de los usuarios residenciales y no residenciales a partir del uso racional y eficiente del agua. 5. Apoyar la implementación de un programa de mínimo vital de agua potable para la población mas vulnerable del Municipio. 6. Brindar apoyo en la elaboración de un programa para aumentar la cobertura de servicio de tratamiento de aguas residuales (unidades de tratamiento) en el sector rural. 7. Apoyar en el desarrollo de programas para la protección y conservación de las fuentes hídricas.

VALOR INICIAL	TRES MILLONES DE PESOS. (\$ 3.000.000,00)
VALOR ADICIONAL	UN MILLON DE PESOS. (\$ 1.000.000,00)
PLAZO INICIAL	UN(1) MES(ES)
FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DEL 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DEL 2019

Los presentes contratos no presentaron ninguna multa o sanción por incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Se expide la presente constancia en Piedecuesta, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
Secretario General y de las TIC

Se anexan y anulan estampillas departamentales Recibo No. 2501900463656 por valor de 4.620
Proyectó: Mercy Camizales MC

Casa de Gobierno
Secretaría General y de las Tecnologías de la Información y Comunicación
Carrera 7 No. 9-23 Piedecuesta Santander
Contactador: 6852020 ext. 622
general@alcaldadedepiedecuesta.gov.co

